



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

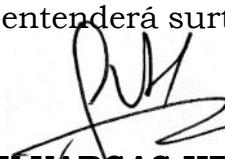
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

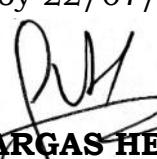
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105013201400482-01
RADICADO INTERNO:	83702
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación- Recurso Doble
RECURRENTE:	GUILLERMO ENRIQUE CASTRO RODRÍGUEZ, ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P.
OPOSITOR:	GUILLERMO ENRIQUE CASTRO RODRÍGUEZ, ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	12/07/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2371-2022
DECISIÓN:	NO CASA- COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LAS RECURRENTES DEMANDADA Y DEMANDANTE (FLS. 139-146).

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 22/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/07/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/07/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 12 de julio
de 2022.

SECRETARIA